



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

Que por la Resolución Decanal N° 107/11, se dispone los docentes de la Casa que desempeñarán funciones durante el *Primer Cuatrimestre* del presente Ciclo Lectivo, en la Delegación de esta Unidad Académica en la ciudad de Marcos Juárez, correspondiente a las Asignaturas del Primero, Segundo y Tercer Años de la Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se cometió un error involuntario y consecuentemente corresponde salvar el mismo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Modificar parcialmente la Resolución Decanal N° 107/11, que dispone los docentes de la Casa que desempeñarán funciones durante el *Primer Cuatrimestre* del presente Ciclo Lectivo, en la Delegación de esta Unidad Académica en la ciudad de Marcos Juárez, correspondiente a las Asignaturas del Primero, Segundo y Tercer Años de la Carrera, en la parte que dice,

Ing. Agr. Víctor E. ÁLVAREZ (Leg. N° 21.721)	Maquinaria Agrícola	Anual
---	---------------------	-------

Deberá decir

Ing. Agr. Víctor E. ÁLVAREZ (Leg. N° 21.721)	Maquinaria Agrícola	Cuatrimestral
---	---------------------	---------------

manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales de los interesados, y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Administrativa, y de Asuntos Estudiantiles y por su intermedio, notifíquese a la Delegación de esta Casa en la ciudad de Marcos Juárez. Cumplido, notifíquese a los interesados a sus efectos. Cumplido. Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

  
Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N° 059**

E.A.

